

# La USO, por la unidad de acción

MIGUEL SALABERT



La presidencia del Congreso: Para los trabajadores, la división es paralizante y aun suicida.

A izquierda tiene ya acuñados también sus gritos de rigor. Suenan de asamblea en asamblea, de mitin en mitin, de congreso en congreso. Y se diría un concurso por ver, por oír, quién los sube más alto en la escala del decibelio. El I Congreso Confederado de la Unión Sindical Obrera, celebrado en Madrid del 7 al 10 de abril, batió todos los records acústicos oídos y por oír.

Jóvenes y entusiastas, inflamables al menor chispazo oratorio, los ochocientos congresistas de la USO aclamaron, vitorearon, aplaudieron, condenaron y repudiaron durante cuatro días consecutivos todo lo aclamable, vitoreable, aplaudible, condenable y repudiable.

Tras la constitución de la mesa del Congreso, cuya presidencia fue confiada a Bonifacio Rojo, y la presentación de las delegaciones invitadas, nacionales y extranjeras, José María Zufiaur, secretario general, dio lectura a su informe. Comenzó éste diciendo que no era el primer congreso legal que mantenía una organización sindical. Al decir esto se refería al Congreso celebrado en la Semana Santa del año pasado por la UGT. "Sin embargo —añadió—, sigue habiendo congresos prohibidos, el último, el de los compañeros de Comisiones Obreras del País Valenciano. Nosotros queremos manifestar aquí nuestra protesta por esta discriminación y este nuevo atentado contra la libertad sindical".

Tal declaración fue acogida con el grito unánime de "¡Unidad!" y con una ovación a la delegación de Comisiones Obreras, integrada por Marcellino Camacho, José Alonso, Carlos Elvira, José Galán, Tranquillino Sánchez y José Torres.

Tan cordial disposición del Congreso hacia la Confederación Sindical de Comisiones Obreras no dispensaría a ésta de recibir al paso algún que otro pequeño zarpazo, o más bien puntada, si bien, como luego veremos, habría de ser la UGT la que se las llevara todas.

## No al pacto social

El sindicalismo de la USO, dijo Zufiaur, es anticapitalista, autónomo, pero no apolítico, autogestionario y unitario.

Estos rasgos definitorios sucintamente tratados por Zufiaur serían abordados con mayor amplitud en la proposición de resolución general que se sometió al Congreso para su discusión a puerta cerrada y que fue aprobada con mínimas modificaciones de detalle. Pero en lo que atañe a los dos puntos fundamentales en que la USO intenta basar su especificidad doctrinal, al objeto de hallar su espacio sindical propio, la resolución general se revela decepcionante.

Pues en lo que se refiere a la autonomía, el texto de la resolu-

ción es muy confuso acerca de los ámbitos de actuación y de la funcionalidad de sindicatos y partidos políticos. Ni unos ni otra están claramente deslindados. Y en lo relativo a un problema tan complejo como es el de la autogestión, no aparece en la resolución la más mínima fundamentación, ni tan siquiera una concepción general del funcionamiento del sistema en una sociedad socialista.

En su informe, Zufiaur pasó revista a la situación económica y social y, tras oponer un no rotundo y categórico a toda idea de pacto social, acusó al Gobierno Suárez de intentar "hacer una democracia a la medida del gran capital" y de "imponer los costos de la crisis sobre los trabajadores". "Frente a este intento del Gobierno, añadió, los trabajadores preparamos nuestra respuesta, masiva y contundente, para el 15 de abril. Será ésta una jornada de paros y asambleas contra el despido y por la defensa del puesto de trabajo, por el reconocimiento del derecho de huelga, por la legalización de las centrales sindicales democráticas, por la disolución de la CNS y por la libertad sindical".

Zufiaur criticó duramente la reciente Ley de Asociación Sindical, que no se ajusta, dijo, a los convenios 87 y 98 de la OIT sobre libertad sindical, que discrimina a los funcionarios, que, con las llamadas asociaciones por ramas, trata de atomizar al sindicalismo en multitud de minisindicatos que sirvan de refugio a los caciques de la CNS y que, por último, no garantizan la legalización de todas las centrales sindicales democráticas.

## La agarrada con la UGT

Todas las miradas convergieron en la delegación de la UGT, formada por Carlos Navarrete, de la Comisión Ejecutiva, y Fernando González Vila, cuando Zufiaur dijo que "el nacimiento de la USO, en 1960, supuso una denuncia de la caducidad de los viejos análisis de las organizaciones tradicionales, de su inmovilismo y de la invalidez de los centros de decisiones situados en el exilio... Las organizaciones históricas no supieron asumir y ver las nuevas realidades que se gestaban... Para bien o

para mal, el sindicalismo de antes de la guerra murió con ella".

Los delegados de la UGT no hicieron un gesto. La respuesta vendría veinticuatro horas más tarde, desde el Congreso de la Federación Siderometalúrgica celebrada por la UGT en Barcelona, al decir Manuel Garnacho que "el sindicalismo tradicional no ha muerto, sino que está muy vivo".

Más directo fue el secretario general de la USO al abordar el tema de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales. Tras hacer hincapié en la importancia de la COS en estos momentos críticos en que están en juego las libertades sindicales y la restitución a los trabajadores del patrimonio sindical —"afrentar divididos esta lucha y estas negociaciones es suicida y sólo puede beneficiar al Gobierno"—, Zufiaur dijo que el abandono de la UGT ha supuesto la ruptura de la COS. "La UGT ha decidido hacer de la acción en solitario la regla, y de la unidad de acción, la excepción. Pero que tengan presente los compañeros de la UGT que si se excluyen de la acción común, de hecho se están excluyendo de la acción...".

Una cita de Largo Caballero, datada en 1940, sobre la necesidad para la clase obrera española de preservar su independencia de toda presión extranjera cerró el capítulo de alfilerazos dedicado por Zufiaur a la UGT.

Pero con ello no acabó el mal rato de los representantes de la UGT. Dos delegados denunciaron los vetos opuestos por la UGT a la entrada de USO en la Confederación Europea de Sindicatos y pidieron que en las resoluciones se condenara este hecho sin contemporalizaciones. A ello respondió Manuel Zaguire diciendo que no parecía oportuno hacerlo: "No sobrevaloremos este hecho. No es la UGT la que determina la política de esas organizaciones internacionales hacia España. Es más bien lo contrario".

Estas críticas nos hacían esperar a los informadores con gran interés la intervención de la delegación de la UGT. Pero para nuestra decepción, la intervención de Carlos Navarrete, que estaba programada para el acto de clausura, se produjo, a petición suya, durante las sesiones a puerta cerrada que nos estaban vedadas a los periodistas. Esto es precisamente lo que motivó que numerosos delegados abandonaran la sala cuando habló el delegado de la UGT, quien, según el escueto comunica-



do que se nos entregó al día siguiente a los informadores, expresó la solidaridad de su organización con la USO, manifestó que la política de la UGT en lo que se refiere a la unidad de acción está definida por la mayoría de sus militantes y justificó la política internacional de su organización. Al tratar el tema del internacionalismo, dice el comunicado, otros congresistas abandonaron la sala, "por entender que se trataba de excusar la política interior de la UGT".

En cuanto al incidente que tuvo por protagonista al representante de la UMT de Marruecos, Abdelker Awab, quien abandonó el Congreso sin intervenir, estuvo motivado por una resolución presentada por la delegación de Canarias que denunciaba el deseo colonialista del Gobierno de Hassan y lamentaba la ausencia de representantes de los trabajadores saharauis "por hallarse defendiendo su nacionalidad y su libertad con las armas". La delegación de la USO de Canarias expresaba al representante sindical marroquí la solidaridad de los trabajadores españoles con la clase obrera marroquí en su lucha por conquistar las libertades, y le pedía que hiciera llegar a ésta el grito de autodeterminación de los pueblos y el grito canario de que "Canarias no se vende".

La reacción del representante marroquí, según declaraciones que hizo para TRIUNFO, fue la de ver en tal declaración "un atentado a la unidad, a la integridad y a la soberanía de mi país". "Ello me determina —nos dijo— a abandonar el Congreso en señal de protesta".

## Ninguna mujer

Además de aprobar la resolución general antes citada, que incluye los estatutos por los que ha de regirse la organización, el Congreso aprobó una serie de resoluciones especiales. Entre ellas cabe destacar la relativa a la unidad sindical ("reiteramos nuestro propósito de caminar hacia la recomposición de un marco unitario en el que participen todas las centrales sindicales que estén dispuestas, en la perspectiva de la unidad sindical) y la que fija la posición de la organización ante las elecciones políticas. La USO no presentará candidatos y se abstendrá de recomendar el voto hacia ningún candidato, partido o coalición. Pese a ello, la USO considera necesaria y positiva la presencia de representantes obreros a través de los partidos en el futuro Parlamento.

El Congreso eligió para el Comité Ejecutivo a José María Zufaur, como secretario general; Manuel Zaguire (Relaciones Políticas), Antonio Martínez Ovejero (Coordinación Organizativa), Francisco León (Relaciones Internacionales), Aquilino Zapata (Información y Propa-

ganda), José María de la Hoz (Formación), Fernando Solano (Acción Reivindicativa) y García Rescalvo (Economía).

Ni el Comité Ejecutivo, ni los Comités de Regiones y Nacionalidades y de Federaciones incluye a ninguna mujer, pese al hecho de que hubiera seis candidaturas femeninas. Ninguna de ellas obtuvo el número de votos suficientes.

## "O nos unimos o vegetamos como clase"

De las numerosas intervenciones de las delegaciones invitadas, cabe destacar entre las nacionales las de Camacho y Gómez Casas, y entre las extranjeras, las de los representantes argelino y chileno.

Marcelino Camacho saludó al congreso "en nombre de los que todavía no pueden hacer su congreso, de los que van sistemáticamente prohibidas todas sus reuniones públicas". Hizo hincapié en la necesidad de la unión —"o nos unimos o vegetamos como clase"—, a la que se ha de llegar inevitablemente. "Porque si potenciamos las asambleas de fábrica como es nuestro deber, ¿cuánto tiempo podrán estar separadas las superestructuras, con las bases unidas?". A la vocación expresada por la USO de desaparecer como tal en una gran central única de trabajadores, Camacho respondió

afirmando que Comisiones Obreras están dispuestas a fundirse en una central unitaria sin importarles ni el nombre ni su prestigio. Tras afirmar que las relaciones USO-CC. OO. han sido y son excelentes, terminó gritando un viva a la amistad entre ambas organizaciones y otro a "la unidad de todas las centrales sin exclusión".

Gómez Casas, secretario general de la CNT, centró su intervención en las afinidades que dijo haber entre su organización y la USO, por lo que se refiere a la autonomía y a la autogestión. Si a Camacho le interrumpieron los congresistas con el grito de "autonomía", a Gómez Casas le hicieron lo mismo con el grito de "15 de abril", a cuya convocatoria no se han sumado ni la CNT ni la UGT.

Intervinieron también representantes de la SOC y de la STV.

La mayoría de las intervenciones de los delegados extranjeros tuvieron un carácter protocolario de expresión de solidaridad. El delegado de la CFDT francesa afirmó que USO puede contar con el apoyo de su organización para su ingreso en la Confederación Europea de Sindicatos. El delegado argelino se sustrajo al carácter protocolario de esas intervenciones —tal vez porque había perdido el texto de su discurso— al informarnos sobre la situación de los trabajadores en su país y al recordarnos que la región mediterránea está amenazada por el imperialismo, contra el que "es necesaria la lu-

cha unida de todos los trabajadores". Pero fue el chileno Humberto Elgueta el que dio rostro y emoción a la solidaridad internacional de los trabajadores. Acogido a los gritos de "Pinchet, asesino; Chile vencerá", seguidos de una clamorosa ovación, el representante en el exilio de la CUT chilena nos describió la gestación de la unidad sindical y política que llevó al pueblo chileno al poder y las trágicas consecuencias de no haber sabido valorar al enemigo. Su discurso es irreproducible, porque faltaría aquí la voz quebrada por la emoción y el llanto con que lo pronunció y que puso un nudo en la garganta a todo el mundo. "Hay que unirse, hay que estar unidos cada vez más".

Elgueta terminó diciendo que no pedía a la izquierda española solamente su solidaridad, sino algo mucho más precioso para la lucha de su pueblo: "Vuestra experiencia de la clandestinidad, que puede ayudarnos mucho. Una España liberada esa sí que será una madre patria liberadora para América Latina".

Cuando cesó el estruendoso clamor que sucedió a su discurso, alguien pidió que se guardara un minuto de silencio por Salvador Allende y todos los chilenos víctimas de la dictadura fascista de Pinochet.

Silencio al que sucedió el canto de la "Internacional" con que se clausuró el Congreso. Un Congreso que significó un paso adelante en la unidad de acción sindical.

## Sindicatos

# Un decreto y promesas para el 1° de Mayo

NICOLAS SARTORIUS

**H**EMOS escrito ya en estas páginas que no estaba claro que la Ley Sindical, recién aprobada en las Cortes, fuera a servir para algo. Entre otras cosas, para hacerse una idea cabal faltaba por conocer el Decreto que desarrollara la Ley y al que hacía referencia la disposición final de ésta. Aunque todavía no la ha aprobado el Consejo de Ministros, ya se conoce el contenido esencial de esta nueva disposición que puede llegar a tener más importancia que la ley.

De entrada cabe señalar que aun cuando la Ley hable de asociaciones sindicales de rama (artículo 1), con lo que cabría el riesgo de dejar fuera a las Confederaciones como tales, en el Decreto se viene a subsanar, en parte, esta limitación, al recogerse la posi-

bilidad de que en un mismo acto —simultáneo— se presenten en el registro los acuerdos de las asociaciones u organizaciones de rama que hayan decidido crear una Confederación. Se entiende, por tanto, que varias federaciones de industria pueden legalizarse al tiempo que constituyen una central sindical, llámese esta USO, UGT o CS de CC. OO. Asimismo, se contemplan los casos en que una asociación u organización se incorpore a una Confederación ya constituida. Parece difícil, por otra parte, que los estatutos de las asociaciones que acudan al Registro puedan ser rechazados por defectos formales, pues es obligación de los encargados de la oficina advertir a los promotores de las mismas de las anomalías que ob-

serven para que puedan subsanarse o corregirse por los interesados.

Por lo que respecta al contenido que deban tener los estatutos de los sindicatos, el Decreto no contempla cuestiones dignas de mención, pues se sujeta más o menos a lo que suele ser normal en este tipo de documentos: domicilio, ámbito, órganos de representación, gobierno y administración, régimen electoral igual, libre y secreto, régimen económico, requisitos para adquirir o perder la condición de miembro, etcétera. Aparte de la intromisión gubernamental que estas condiciones puedan suponer en la vida interna de los sindicatos, hay una cuestión que aparece harto confusa, pues al mencionar la norma la Junta